SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

nos de esta ciu(da)d Cavalleros del orden de San-
tiago=
Don Alonso Sabatea—
Don Fran(cisc)o Musso Muñoz el menor—
Don Fran(cisc)o Montero de Ver Reg(ido)res de esta ciu(da)d
y Estando acordaron lo sig(uien)te —
Pidiose de Nombrar Comis(ari)o para las Compras
de Carneros para el abasto de esta ciu(da)d y Ellos se
acordaron [illegible] Junto al S(eñ)or Don Alonso
Sabatea que lo azepto=
[illegible] Una Peticion de D(o)n Alonso Po[illegible]
[illegible] vezinos de esta ciu(da)d en que
[illegible] de Treinta Vacas [illegible]
de Cuatro Cuartos la libra y con condicion
de que an de Pastar en la Dehesa de la Villa
Guardando Sembrados y [illegible]
Por la dicha [illegible] de Pastar en la Dehesa
[illegible] dichas Vacas y los [illegible]
que [illegible] y que la Carne la an de dar de los
[illegible]
[illegible]=
[illegible] Cap(itula)res [illegible] de Cumplir
[illegible] de los meses Respecto de Cumplir
se [illegible] en la forma sig(uien)te
Sep(tiemb)re El S(eñ)or D(o)n Fran(cisc)o Montero—
Octubre= El S(eñ)or D(o)n Fran(cisc)o Musso El M(en)or—
Noviem(br)e D(o)n Fernando Monreal—
Diz(iemb)re= El S(eñ)or D(o)n Diego Conesero—
Henero de mil setecientos y quinze D(o)n Fran(cisc)o Musso
El Menor= El S(eñ)or D(o)n Alonso Sabatea—
Febrero El S(eñ)or D(o)n Alonso [illegible]
Dijeron que por quanto los [illegible] que [illegible]
el Capitan y Soldados de la Compañia de [illegible]